



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (14 de Marzo de 2017)

1

**Período Legal 2016/2019**

**SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No.: 233  
FECHA: MARTES 14 DE MARZO DE 2017  
HORA DE INICIACIÓN: 9:03 A.M  
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO  
SECRETARIO AD-HOC: AROLDO CONEO CARDENAS

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. CITACION E INVITACIÓN AL DIRECTOR DEL DATT, DR. EDILBERTO MENDOZA GOEZ; SECRETARIO DEL INTERIOR, DR. FENANDO NIÑO MENDONZA; GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO, DR. IVAN CASTRO ROMERO; PERSONERO DISTRITAL, DR. WILLIAM MATSON OSPINO; ALCALDESA LOCAL No. 1 (E), DRA. YOLANDA WONG; ALCALDE LOCAL No. 2, DR. GREGORIO RICO GOMEZ; ALCALDESA LOCAL No. 3, DRA. PATRICIA ZAPATA; JEFE OFICINA JURIDICA DEL DISTRITO, DRA. MARIA EUGENIA GARCIA MONTES; CORPORACIÓN DE TURISMO, DRA. ZULLY SALZAR; DEFENSOR DEL PUEBLO; COTELCO; ASOTELCA; ANATO; SOCIEDAD PORTUARIA; GERENTES EMPRESAS TRANSPORTADORAS; REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO; SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA - SACSA; CONDUCTORES DE TAXIS Y GREMIOS, DE CONFORMIDAD CON LA PROPOSICION No. 015, LA CUAL TEXTUALMENTE SEÑALA:

#### **PROPOSICION No. 015**

CARTAGENA CIUDAD TURÍSTICA POR EXCELENCIA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD, JOYA DEL CARIBE DE NUESTRA COLOMBIA, REQUIERE INMEDIATAMENTE ACCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL Y Busetas de LUJO. HAY QUE INICIAR INCREMENTANDO POLÍTICAS CONCERTADAS Y DEFINIDAS QUE NOS SITÚEN EN MAYOR GRADO DE COMPETITIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS PRESTADORES Y OCUPANTES DEL SERVICIO.

LAS NOTICIAS PUBLICAN MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONDUCTORES IMPACTADOS BAJO EL CONSUMO DE DROGAS Y



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

2

CONSUMO ETÍLICO, NEGADOS A EFECTUAR ALGUNOS TIPOS DE DESTINOS, EXCESO DE VELOCIDAD, MALAS CONDICIONES DEL VEHÍCULO EN HIGIENE, COMPORTAMIENTO INDIFERENTE DEL CONDUCTOR, VOLUMEN EXCESIVO, CARENCIA DE LA CULTURA DEL CAMBIO, PARTICIPACIONES E ROBOS Y VIOLACIONES, Y GUÍAS PARA LA PROSTITUCIÓN Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NO PERMITIDAS.

LOS CONCEJALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, COMO REPRESENTANTES AUTÉNTICOS DE TODOS LOS SECTORES DE LA CIUDAD, NO HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR LAS PARTES EN ESPECIAL A LOS CONDUCTORES TAXISTAS Y PROPONER EN COMPAÑÍA DEL GOBIERNO DISTRITAL UNA POLÍTICA PÚBLICA REAL Y TRANSFORMADORA LABOR QUE SE LE HA DEJADO A LOS ACTORES COORDINADORES DEL DATT Y SECRETARIA DE INTERIOR.

OTRA DE LAS TANTAS RAZONES QUE NO HA PERMITIDO LA ELABORACIÓN DE UNA MATRIZ MODELO SE ORIGINA PORQUE CASI SIEMPRE LAS DECISIONES SON TOMADAS CON LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS, PROPIETARIOS DE LAS MISMAS SIN TENER EN CUENTA AL CONDUCTOR QUE ARRIENDA EL SERVICIO POR UNA TARIFA QUE NO TIENE REGLAMENTACIÓN ALGUNA NI DE MODELOS, ESTADO DEL VEHÍCULO, FECHAS ENTRE OTROS Y SE SUMA A LA PRODUCCIÓN DIARIA QUE DEBE EFECTUARSE SOBRE COMBUSTIBLE, LAVADO Y AHORRO, ESTE ÚLTIMO UTILIZADO EN ALGUNOS CASOS INDEBIDAMENTE Y DESAPARECIDO EN OCASIONES SIN OPORTUNIDAD AL RECLAMO POR LA FUGA DE ALGUNOS ADMINISTRADORES DE TAXIS.

LA CLIMATOLOGÍA, EL COMPORTAMIENTO Y TENDENCIA DE PICÚAS POR ALGUNOS REGULADORES DE TRÁNSITO, EL ATRACO DEL CUAL SON VÍCTIMAS, LA SALUD MENTAL DISMINUIDA POR EL ESTRÉS Y ACOSO, LA COMPETENCIA SIN REGULACIÓN Y LA NO APLICACIÓN DEL DECRETO 1047 DE 2014 Y EL COMO LA NO PARTICIPACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY 93 DE 2014 SENADO

"POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN MEDIDAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS". NOS LLEVAN A SOLICITAR UN DEBATE PARA EL FAVORECIMIENTO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS EN SESIÓN DE LA FECHA PROPONE CITAR EN HORA Y FECHA QUE DETERMINE LA MESA DIRECTIVA:

- 1.-DIRECTOR DEL DATT
- 2.-SECRETARIO DE INTERIOR
- 3-GERENTE ESPACIO PÚBLICO
- 4-ALCALDES LOCALES
- 5-DEPARTAMENTO JURIDICO



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (14 de Marzo de 2017)

3

### 6-PERSONERO DISTRITAL

#### E INVITAR:

1. DEFENSOR DEL PUEBLO
2. CONDUCTORES DE TAXIS QUE PAGAN TARIFAS,
3. SINDICATOS DE TAXISTAS,
4. GERENTES DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS Y REPRESENTANTES DEL GREMIO
5. REPRESENTANTES DE COLECTIVOS Y GREMIOS DE TAXISTAS
6. COOTELCO, ASOTELCA, ANATO, CORPORACIÓN DE TURISMO,
7. SOCIEDAD PORTUARIA
8. ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO,
9. ADMINISTRADORES TAXIS CENTROS COMERCIALES,
10. REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

LOS TEMAS A TRATAR Y EN LOS CUALES HAY QUE VENIR PREPARADO PARA CONCEPTUAR EJECUTIVAMENTE Y PROPONER SOLUCIONES SON:

1. MOVILIDAD
2. PROBLEMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
3. INCIDENCIA DEL COBRO DEL PEAJE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO
4. FUNCIONAMIENTO DE LA SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALES EN LA CIUDAD
5. ZONAS AMARILLAS
6. EFECTIVIDAD DE LOS REGULADORES DE TRANSITO
7. SITIOS COLAPSADOS SIN PRESENCIA DE REGULACIONES
8. RELACIÓN LABORAL DE LOS CONDUCTORES DE TAXIS
9. UTILIZACIÓN DEL TAXÍMETRO
10. ALTERNATIVAS PARA UNIFICAR TARIFAS Y SERVICIOS
11. CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO
12. IDENTIFICACIÓN DE LOS TAXIS DE SERVICIOS INDIVIDUALES
13. PLATAFORMAS CONOCIDAS COMO EASY TAXI Y UBER
14. SALUD DEL CONDUCTOR, ALIMENTACIÓN Y USO DE BAÑOS PÚBLICOS
15. MONOPOLIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRIENDO DE VEHÍCULOS
16. CALIDAD DEL SERVICIO
17. COMPROMISO DE LOS TAXISTAS SOBRE EL SERVICIO Y CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS TAXISTAS)
18. ESCUCHAR A LOS USUARIOS"

4. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.

5. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721  
s.general@Concejocartagena.gov.co  
CARTAGENA - BOLIVAR



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

4

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curí Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronald José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Sáleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pion González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso; \*\*\*\*\*

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. CITACION E INVITACIÓN AL DIRECTOR DEL DATT, DR. EDILBERTO MENDOZA GOEZ; SECRETARIO DEL INTERIOR, DR. FENANDO NIÑO MENDONZA; GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO, DR. IVAN CASTRO ROMERO; PERSONERO DISTRITAL, DR. WILLIAM MATSON OSPINO; ALCALDESA LOCAL No. 1 (E), DRA. YOLANDA WONG; ALCALDE LOCAL No. 2, DR. GREGORIO RICO GOMEZ; ALCALDESA LOCAL No. 3, DRA. PATRICIA ZAPATA; JEFE OFICINA JURIDICA DEL DISTRITO, DRA. MARIA EUGENIA GARCIA MONTES; CORPORACIÓN DE TURISMO, DRA. ZULLY SALZAR; DEFENSOR DEL PUEBLO; COTELCO; ASOTELCA; ANATO; SOCIEDAD PORTUARIA; GERENTES EMPRESAS TRANSPORTADORAS; REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO; SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA - SACSA; CONDUCTORES DE TAXIS Y GREMIOS, DE CONFORMIDAD CON LA PROPOSICION No. 015, LA CUAL TEXTUALMENTE SEÑALA:

#### **PROPOSICION No. 015**

CARTAGENA CIUDAD TURÍSTICA POR EXCELENCIA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD, JOYA DEL CARIBE DE NUESTRA COLOMBIA, REQUIERE INMEDIATAMENTE ACCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL Y Busetas de LUJO. HAY QUE INICIAR INCREMENTANDO POLÍTICAS CONCERTADAS Y DEFINIDAS QUE NOS SITÚEN EN MAYOR GRADO DE COMPETITIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS PRESTADORES Y OCUPANTES DEL SERVICIO.

LAS NOTICIAS PUBLICAN MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONDUCTORES IMPACTADOS BAJO EL CONSUMO DE DROGAS Y CONSUMO ETÍLICO, NEGADOS A EFECTUAR ALGUNOS TIPOS DE DESTINOS, EXCESO DE VELOCIDAD, MALAS CONDICIONES DEL VEHÍCULO EN HIGIENE, COMPORTAMIENTO INDIFERENTE DEL CONDUCTOR, VOLUMEN EXCESIVO, CARENCIA DE LA CULTURA DEL CAMBIO, PARTICIPACIONES E ROBOS Y VIOLACIONES, Y



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

5

**GUÍAS PARA LA PROSTITUCIÓN Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NO PERMITIDAS.**

LOS CONCEJALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, COMO REPRESENTANTES AUTÉNTICOS DE TODOS LOS SECTORES DE LA CIUDAD, NO HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR LAS PARTES EN ESPECIAL A LOS CONDUCTORES TAXISTAS Y PROPONER EN COMPAÑÍA DEL GOBIERNO DISTRITAL UNA POLÍTICA PÚBLICA REAL Y TRANSFORMADORA LABOR QUE SE LE HA DEJADO A LOS ACTORES COORDINADORES DEL DATT Y SECRETARIA DE INTERIOR.

OTRA DE LAS TANTAS RAZONES QUE NO HA PERMITIDO LA ELABORACIÓN DE UNA MATRIZ MODELO SE ORIGINA PORQUE CASI SIEMPRE LAS DECISIONES SON TOMADAS CON LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS, PROPIETARIOS DE LAS MISMAS SIN TENER EN CUENTA AL CONDUCTOR QUE ARRIENDA EL SERVICIO POR UNA TARIFA QUE NO TIENE REGLAMENTACIÓN ALGUNA NI DE MODELOS, ESTADO DEL VEHÍCULO, FECHAS ENTRE OTROS Y SE SUMA A LA PRODUCCIÓN DIARIA QUE DEBE EFECTUARSE SOBRE COMBUSTIBLE, LAVADO Y AHORRO, ESTE ÚLTIMO UTILIZADO EN ALGUNOS CASOS INDEBIDAMENTE Y DESAPARECIDO EN OCASIONES SIN OPORTUNIDAD AL RECLAMO POR LA FUGA DE ALGUNOS ADMINISTRADORES DE TAXIS.

LA CLIMATOLOGÍA, EL COMPORTAMIENTO Y TENDENCIA DE PICÚAS POR ALGUNOS REGULADORES DE TRÁNSITO, EL ATRACO DEL CUAL SON VÍCTIMAS, LA SALUD MENTAL DISMINUIDA POR EL ESTRÉS Y ACOSO, LA COMPETENCIA SIN REGULACIÓN Y LA NO APLICACIÓN DEL DECRETO 1047 DE 2014 Y EL COMO LA NO PARTICIPACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY 93 DE 2014 SENADO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN MEDIDAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS”. NOS LLEVAN A SOLICITAR UN DEBATE PARA EL FAVORECIMIENTO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS EN SESIÓN DE LA FECHA PROPONE CITAR EN HORA Y FECHA QUE DETERMINE LA MESA DIRECTIVA:

- 1.-DIRECTOR DEL DATT
- 2.-SECRETARIO DE INTERIOR
- 3-GERENTE ESPACIO PÚBLICO
- 4-ALCALDES LOCALES
- 5-DEPARTAMENTO JURIDICO
- 6-PERSONERO DISTRITAL

E INVITAR:

1. DEFENSOR DEL PUEBLO
2. CONDUCTORES DE TAXIS QUE PAGAN TARIFAS,

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

[s.general@Concejocartagena.gov.co](mailto:s.general@Concejocartagena.gov.co)

CARTAGENA - BOLIVAR



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (14 de Marzo de 2017)

6

3. SINDICATOS DE TAXISTAS,
4. GERENTES DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS Y REPRESENTANTES DEL GREMIO
5. REPRESENTANTES DE COLECTIVOS Y GREMIOS DE TAXISTAS
6. COOTELCO, ASOTELCA, ANATO, CORPORACIÓN DE TURISMO,
7. SOCIEDAD PORTUARIA
8. ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO,
9. ADMINISTRADORES TAXIS CENTROS COMERCIALES,
10. REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

LOS TEMAS A TRATAR Y EN LOS CUALES HAY QUE VENIR PREPARADO PARA CONCEPTUAR EJECUTIVAMENTE Y PROPONER SOLUCIONES SON:

1. MOVILIDAD
2. PROBLEMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
3. INCIDENCIA DEL COBRO DEL PEAJE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO
4. FUNCIONAMIENTO DE LA SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALES EN LA CIUDAD
5. ZONAS AMARILLAS
6. EFECTIVIDAD DE LOS REGULADORES DE TRANSITO
7. SITIOS COLAPSADOS SIN PRESENCIA DE REGULACIONES
8. RELACIÓN LABORAL DE LOS CONDUCTORES DE TAXIS
9. UTILIZACIÓN DEL TAXÍMETRO
10. ALTERNATIVAS PARA UNIFICAR TARIFAS Y SERVICIOS
11. CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO
12. IDENTIFICACIÓN DE LOS TAXIS DE SERVICIOS INDIVIDUALES
13. PLATAFORMAS CONOCIDAS COMO EASY TAXI Y UBER
14. SALUD DEL CONDUCTOR, ALIMENTACIÓN Y USO DE BAÑOS PÚBLICOS
15. MONOPOLIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRIENDO DE VEHÍCULOS
16. CALIDAD DEL SERVICIO
17. COMPROMISO DE LOS TAXISTAS SOBRE EL SERVICIO Y CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS TAXISTAS)
18. ESCUCHAR A LOS USUARIOS"

4. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.

5. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

PRESIDENTE: En consideración el proyecto orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que se va cerrar queda cerrada, aprueba la corporación el proyecto del orden día \*\*\*\*\*

SECRETARIO: Aprobado señor Presidente \*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Vamos hacer el debate de la siguiente manera, primero se le da el uso de la palabra a los invitados, luego al gremio de taxista y



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

7

posteriormente a los Concejales, tiene el uso de la palabra el concejal Vicente Blel.

CONCEJAL VICENTE BLEL SCAF: Gracias Presidente, buenos días a todos, señor Presidente se ha hecho reiterativo que cada vez que hay un debate la información solicitada llega el mismo día del debate, yo quiero aprovechar que hay un gran número de citados para decirles que esto es un debate que se programa con mucho tiempo y no es justo que la información solicitada llegue el día de hoy, cosa que va afectar de manera considerable el debate, no sé si el Concejal citante tiene alguna información preparada porque el resto de los Concejales la estamos recibiendo el día de hoy quiero aprovechar en ese sentido hacerle un llamado a los funcionarios y para que la Mesa Directiva se lo haga saber al Alcalde Mayor.

PRESIDENTE: Tiene toda la razón, vamos a iniciar el debate con el Concejal citante, tiene el uso de la palabra el Concejal Cesar Pion.

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, un saludo con mucho afecto a todos los invitados y al público en general, el Concejo de Cartagena en el uso y el ejercicio de sus facultades legales, ha citado a varias personas para poder rescatar, todos los temas de mayor importancia en la ciudad, como lo es la movilidad, la movilidad nos da competitividad y calidad de vida, esta es la razón por la cual queremos hacer este debate que más de destructivo es constructivo porque van a salir las soluciones que la gente quiere, Cartagena estamos acostumbrado que no hay quien las vigile los procedimientos, le mando a decir al Alcalde Manolo, que todas las falencias que ocurran en su Administración es porque sus funcionarios se hacen los de la vista gorda, los Alcaldes menores, la Directora Jurídica que siempre ha acompañado al Gobierno y que con transparencia, los Alcaldes locales son pieza clave en la Administración son los que hacen quedar mal al Alcalde, porque de ellos depende gran parte de la ciudad, porque ellos son los que permiten algunas cosas del control urbano que tienen que hacer, por eso citamos a espacio público, a personero, al gremio de los taxistas, aquí le Director tiene una labor pero solo es de transporte y tránsito, pero quien se encarga de la infraestructura, de los proyectos, esto es una discusión que queremos hacer hoy desde otra óptica por eso invitamos a los conductores, reservarnos para las intervenciones, darles la bienvenida y pedirles que al terminar la sesión se envíe esta acta a control interno y las sanciones respectiva a los funcionarios que no participaron.

PRESIDENTE: Muy bien Concejal Pion, señor Secretario usted envió las imitaciones a todos los citados.

SECRETARIO: Si señor Presidente.

PRESIDENTE: Vamos a darle el uso de la palabra al Director del Datt.



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

8

DOCTOR EDILBERTO MENDOZA GOMEZ DIRECTOR DEL DATT: Gracias Señor Presidente, un saludo para todos, al inicio de esta Administración encontramos muchas debilidades en cuanto a movilidad, una de esas son las vías en mal estado, cultura ciudadana, las señalizaciones, algo que va en contra vía, el transporte informal que es un tema bastante importante, la mala prestación del servicio de los buses colectivos, buses y busetas, la mala atención del transporte individual, ya se ha hablado con los directivos, el parqueo de las vías públicas, es un tema debatido el año anterior un tema bastante sensible en la ciudad de Cartagena, el problema de los vehículos de tracción animal, es un tema que el señor Alcalde tiene el compromiso de finalizar pero nos encontramos en un 20% de eso, crecimiento del parque automotor que en los últimos años ha sido del 70%, dentro de las acciones que nos hemos propuestos con el inicio de esta Administración es el curso del transporte masivo, hemos regulado una serie de reguladores, con la experiencia este sistema ameritaba el acompañamiento de la ciudadanía en cada una de las estaciones y esto a generado un resultado positivo, la terminación del patio portal a sido una medida saludable para lo que tiene que ver con la movilidad, campañas de desarrollo social, en lo que tiene que ver con la utilización del cinturón de seguridad, la utilización de las cebras, hoy vemos como la mayoría de los que usan el servicio hacen la fila, utilizan las cebras los semáforos, eso ha generado un resultado positivo en cuanto a los índices de accidentalidad han bajado considerablemente y se va insitir en las campañas educativas y se que vamos a tener resultado positivos en la ciudad, lo que tiene que ver con el transpote informal ha disminuido con la puesta en marcha de transcribe, hemos tenido quejas pero es un sistema social, en cuanto al peaje en las tarifas están contemplado en el momento están operando 8 cámaras de foto multas y 42 estaciones amarillas autorizadas, están en el decreto 1450 del 2017 se pretenden implementar 10 zonas amarillas más, que van a permitir el estacionamiento de algunos vehículos, una mejor prestación del servicio y un mejoramiento en la movilidad, en la actividad de los reguladores de tránsito, este es un tema que muchos desconocen la planta de personal es de 160 los agentes de tránsito con los que cuenta el Distrito, 75 de los cuales tienen una labor especifica como escoltas o conductores, y 63 están en las calles prestando el servicio de reguladores, cifra que es insuficiente para atender todas las demandas que la ciudad tiene en materia de tránsito, nosotros hacemos estratégicamente que se ubiquen en puntos críticos de la ciudad, atendiendo los requerimientos con los diferentes contradicciones que son motivos de quejas por parte de los cartageneros, un tema de los sitios colapsados por la ausencia de os agentes de tránsito evidentemente el DATT no logra cubrir todos los puntos críticos que tiene la movilidad en la ciudad, por lo que han priorizado la intervención en las zonas que presentan los indicadores más complejos, dentro de los planes esta fortalecer la planta de personal, este servidor tiene la mayor decisión de aumentar la plata de personal y abarcar el mayor punto crítico existente en la ciudad de Cartagena, creo que con esto termino en gran parte del cuestionario, ojala el propósito de esta audiencia podamos llegar a un gran acuerdo, muchas gracias.





## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

9

PRESIDENTE: Muchas gracias, pasamos ahora a escuchar a otros invitados, tiene el uso de la palabra el señor Oscar Rodríguez.

SEÑOR OSCAR RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: Gracias Presidente, buenos días en estos momentos tenemos inconvenientes en la prestación de servicio en el tema de la movilidad, otro inconveniente es la falta de profesionalización del servicio ha hecho que aumente la oferta del mismo por cuenta de personas que no conocen del tema, al tiempo que disminuyen las tarifas por no conocer el negocio, hace unos 15 años se prestaban unos servicios de 50.000 y 60.000 la tarifa eso es una problemática bastante mala para nosotros porque nos han afectado nuestros ingresos, no sabemos cómo regular esta inclusión de personas en este servicio, este era nuestro aporte, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra señor García representante de Cootransur.

SEÑOR GARCIA REPRESENTANTE DE COOTRANSUR: Buenos días, vengo en representación de la empresa y calidad de darles a conocer lo que es el servicio de taxis, gracias.

PRESIDENTE: Ahora vamos a darle el uso de la palabra a los taxistas, tiene el uso de la palabra señor Javier Buitrago Martínez.

SEÑOR JAVIER BUITRAGO MARTINEZ REPRESENTANTE DE LOS TAXISTAS: Gracias buenos días agradeciendo al Concejal Cesar Pion por preocuparse por este gremio, aprovechando la oportunidad para que se enteren de las necesidades que tenemos los taxistas, los ciudadanos desean de un taxista una persona honesta que lo atienda bien que lo lleve a su destino eso es lo que se dice lo que debe ser un taxista pero desafortunadamente no es, se encuentran muchas quejas, entonces nos preocupamos por esas cosas, porque famosas frases de como para dónde vas tu o en ocasiones no vamos para allá, o las tarifas elevadas, los taxistas somos unas víctimas unos ciudadanos abandonados a su suerte, en Colombia solo hay que tener una licencia de conducción y salir a enfrentarse a ese mundo que hay afuera, en Colombia no existen unos límites para que una persona se haga taxista, para que una persona se taxista debe tener un mínimo de competencias, me impresiona las tarifas que manejan los servicios especiales y este ya se une a este gremio, es importante que estén tomando atenta nota, porque no se imagina cuanto debe producir un taxista para poder llevar algo a su casa cuando debe hacer una tarifa y lo de la gasolina, el tiempo es el peor enemigo de un taxista, las tarifas es de 100 y 110 lo que deben entregar y tenemos que salir a trabajar 12 horas, no puede regresar a su casa a descansar por que pierde tiempo, el taxista no tiene seguridad social pagada por la empresa, tenemos que pagarla nosotros mismos, un taxista después de 12 horas de labor llevarse menos de 50.000 para las necesidades de su hogar, entonces empezamos a ver otros factores, el tema de la movilidad, eso es una problemática el desplazamiento, las empresas de servicio especial están



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

10

desplazando a los taxista de los hoteles, de los aeropuertos, es importante que se empiecen a observar estas situaciones, después de decir todo esto, es muy fácil decir que el taxista es un delincuente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Señor Félix Barrios.

SEÑOR FELIX BARRIOS GARCIAS DIRIGENTES DE CONDUCTORES DE TAXIS DE CARTAGENA: Buenos días a todos, trabajo los 365 días de año me considero un profesional del volante, es evidente la cantidad de factores a los que estamos sometidos los taxistas en la ciudad de Cartagena , un año radicaron una carta al alcalde mayor para que regulara las empresas de taxis y las instara a realizar contratos laborales, pero no ha habido respuesta por parte del gobierno distrital nosotros estamos sometidos a pesar a que existe una ley tenemos una "inestabilidad laboral" por cuenta de las empresas afiladoras o los administradores de taxis que no proporcionan un contrato laboral con las prestaciones sociales, no proporcionan un peso para seguridad social cuando el decreto 1047 nos da la facultad para liquidar la seguridad social, cualquier taxistas que reclame sus derechos de seguridad social es reportado por las empresas de taxi como un delincuente, no podemos ser catalogados como trabajadores independientes porque están bajo la administración de un empleador, y además debemos ser cobijados por el Estado toda vez que prestamos un servicio público, no hemos recibido dicho respaldo del Distrito para formación ni tampoco para asistir a las mesas de negociación que han convocado, hoy los taxistas que salimos a trabajar 12 y 16 horas a raíz del incremento de la piratería del servicio de taxi en Cartagena nos tiene en una crisis económica, donde os conductores quedamos debiendo a los dueño por que no encontramos carreras, encontramos carros particulares prestando los servicios de taxis, como los UBER, hemos expresado a la administración donde se encuentran estos señores pero han sido inoperantes, aquí en Cartagena ha pasado de un 20% a un 60% el transporte informal, tenemos estadística de la súper intendencia de puerto, creo que la administración se ha hecho la oreja sorda sobre esta problemática, este cuidado intensivo es a raíz de esta problemática de la prestación de servicio de los transportadores informales que los hemos denunciado ante el ministerio de trabajo y la administración y se han hecho los de la vista gorda y hemos organizado un sindicato donde exigimos los intereses de los taxistas, gracias.

PRESIDENTE: Muy bien señor Félix, tiene el uso de la palabra el señor Frank Sánchez.

SEÑOR FRANK SANCHEZ TAXISTA: Buenos días yo le voy a pronunciar algo de toda esa pérdida que ha medida se van dando, yo le voy a regalar unos datos, en Cartagena somos 7000 taxistas en nuestras investigaciones que hemos llevado a cabo que producto de la piratería hemos disminuido 8 servicios mínimos de carrera nos da un promedio de \$48.000 diarios por cada compañero, si estos se multiplican por 26 días estamos hablando de \$336.000y si a eso le sumamos el año



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

11

\$104.838.000 es la perdida que estamos teniendo nosotros y están en mano de la piratería, el compañero decía que la gente queda desempleada y compran un carro particular llevándose ese dinero, ya saben los gastos que tienen los taxistas, la pregunta es que están haciendo la alcaldía los entes para que se nos brinden garantía, salen en los medios de comunicación a darnos látigos, sentarse a coger un taxi cuesta mucho, yo les pido en nombre de mis compañero que se le haga seguimiento a esto, los señores administradores nos piden un ahorro de 4.000 diarios por taxis y quien verifica eso, eso no está permitido, nadie le vigila las tarifa que nos ponen a nosotros, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra señor Julio

SEÑOR JULIO TAXISTA: Buenos días, ya los compañeros han resumido mucho de la problemática de los taxistas en Cartagena, son mucho de las problemáticas que tenemos, más que toda las empresa que afilian a los taxistas que tienen una norma que tienen que cumplir en la Ley 336, los taxistas hoy en día no tenemos esa garantía, cuando será que van a poner una Ley donde consta que nosotros no somos independientes somos dependientes, en Cartagena están las tarifas más caras en toda Colombia, en otras ciudades que son más grandes las personas entregan \$75.000 antes esto era un servicio público a un negocio de empresas que no dan garantías, porque el estado no nos ampara, es muy complicado ser taxista en Cartagena, en la zona norte está llena de puras camionetas blancas, y nos dicen que no estamos capacitados y quien la capacita a ellos, aquí hay que investigar esto porque para ser taxista digno como la ciudadanía lo merece hay un espacio grande, queremos que investiguen cada caso a ver que se está haciendo en post del mejoramiento del taxista, Uber no le da amparo al ciudadano y están estacionados en toda la ciudad, nosotros somos víctimas hasta del periodismo, solo le pido a este Concejo que no se olvide del taxismo a ,mirar que solución le vamos a dar a esto a que nos matemos con la piratería, solo inmovilizan taxis pero a los particulares no, hay un promedio de 8 carreras que nos cogen los piratas, muchas gracias.

PRESIDENTE: Señor Samirl Castillo.

SEÑOR SAMIR CASTILLO: Buenos días, gracias Doctor Cesar Pion por tener en cuenta la problemática de los taxistas en la ciudad, yo no soy taxista pero he tenido la oportunidad de hablar con muchos de ellos, yo me encuentro acá es porque el problema de la movilidad es un problema que nos afecta a todos es porque considero que ocurren abusos tras abusos, normalmente son ocurrido por algunos funcionarios que laboran en la empresa de transito no sé si ustedes han tenido la tranquilidad de algún momento sentir de que un policía no actuó de la manera correcta de decir me la monto, se acerca a la oficina de tránsito y consigue más inconvenientes que soluciones, junto que varios compañero queremos elaborar un manual para que los conductores sepan cuáles son sus derechos, unas de las regularidades es pagar multas para sacar sus vehículos, en cuanto a la seguridad social, en ninguna parte de decreto dice que si el taxista no paga la seguridad social hay que hacerle un



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

12

comparendo o inmovilizarle el vehículo, sin embargo he sabido que los reguladores les pretenden inmovilizar el vehículo por que no pagan la seguridad social, esto es una iniciativa de un grupo de jóvenes de la ciudad, queremos crear conciencia para que no se sigan presentando abusos en la ciudad de Cartagena y en el resto del país, muchas gracias.

PRESIDENTE: Señor Enrique Brito.

SEÑOR ENRIQUE BRITO: vengo en representación de las empresas afiladoras y administradores de taxis, sé que estamos escuchando los problemas pero también venimos proponer soluciones, para que el servicio de taxi en la ciudad de Cartagena mejores tenemos que tratar de mejorar dos temas uno es que el taxista este capacitando y que los taxis estén en buenas condiciones, lo primero que se debe procurar es recuperar la confianza ciudadana en la prestación del servicio se requiere la profesionalización del servicio, para que los taxistas cumplan un mínimo de competencias, desde hace mucho tiempo se ha trabajado en eso, quien es la primera persona que toca a un turista cuando llega a la ciudad, es a un taxista que de pronto no tiene las mejores condiciones, lo primero que hay que mirar es que todas las personas que vallan a entrar al gremio tengan un carnet y de esa manera podamos garantizar un buen servicio, el segundo factor son los taxis y eso nos toca a nosotros los administradores, se ha hecho muchas reuniones con el Datt y vamos a organizar los taxis a que estén acorde de la ciudad, la otra cosa que debemos implementar son las tarifas, la implementación del taxímetro podría ser una solución para las diferencias en torno a las tarifas que se le cobran a los usuarios y se acabarían los cobros excesivos y las perdida de os taxistas por el tiempo de los trancones, si nos damos cuentas los problemas no son tan grandes sino que cada quien cumpla su rol.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Cesar Pion, Concejal Citante y luego le damos el uso de la palabra a los Concejales.

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, inicia con la proyección de unas diapositivas donde explicó que la personas utilizan más el transporte público donde está inmerso el servicio de transcaribe en el 2016 4 de cada 10 cartageneros se movilizan en bus, carro, busetas y el 13 por ciento se movilizan en trascaribe donde las personas se sientes satisfecha con el servicio y la satisfacción en la movilidad bajo, empezamos a trabajar unas políticas que no son solución, el dia sin carro no es solución, el pico y placa no es solución, a partir de cifras del componente de movilidad de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Cartagena Cómo Vamos, que es importante que se tomen medidas serias en este sector, empezando por la regulación de los parqueaderos que en su mayoría prestan el servicio con infraestructura precaria y altas tarifas, no es justo que el centro de convenciones tenga un parqueadero que lo pone en funcionamiento cuando le da la gana y nadie dice nada, los agentes de policía como esto es una ciudad turística nos enfocamos mas en el centro y no miramos las otra partes de la ciudad, solo están pendiente del pico y placa, para



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

13

regular tienen que parse en la mitad, ponerse en sitios con reductores, no difieren las señales no las dirigen, a parte están mal presentados, cuando esto es una ciudad turística deben estar bien presentado, el plan de movilidad no existía, la movilidad es el traslado de un persona o un vehículo de un sitio a otro donde influyen muchas cosas, lo Alcalde locales no hacen respetar lo que tiene que ver con los andenes y los peatones se tiene que bajar, yo no he podido entender cuál es la función de espacio público de planeación de muchas dependencias, hay un problema de parqueo, hay que hacer una zona de parqueo en la ciudad donde se pague pero que se pague mensual sobre todo en manga que no hay donde parquear, le dan licencia de construcción a muchas personas y no tienen sitios de parqueos, si se pagan 10.000 pesos mensuales por parqueo entrarían a la ciudad 1.000 millones de pesos que se podrían invertir en ciclo rutas en otras cosas, yo no estoy de acuerdo con UBER por eso porque no pagan ningún impuesto, el problema no es solo de los taxistas sino de los administradores porque ellos han demostrado que sufren con muchas cosas, entonces vamos a colocar el taxímetro pero también lo quieren sacar de la costilla de ellos, ellos tienen que pagar todo, en Cartagena en los tiempos libres las personas que tienen trabajo salen a rebuscarse y los que tienen que trabajar 14 horas para sostener una familia que, el apoyo de UBER es un servicio privado, eso es un servicio que no le paga a sus asociados y no está legalizado, aparte de eso en Cartagena estamos hablando de empleo donde los buses grandes y los taxis no pueden prestar sus servicios, pero las tarifas, es muy fácil echarle los muertos a todos, yo entiendo a todos pero hoy vamos a ponernos de acuerdos, hoy hicieron una gran interpretación de los conductores, el servicio que hay que aceptar, en algunos sectores de os taxis tuvieron que dejar el servicio por el UBER, los dueños de los monopolios tiene muchos taxis, un proyecto de acuerdo que busca establecer zonas azules de parqueo en la ciudad, las cuales ayudarían a oxigenar las finanzas para reinvertir los recursos en proyectos de reparación y ampliación de la malla vial que podrían ser ejecutados por las Juntas de Acción Comunal, vamos a revisar que planeación tenga inscritos los proyectos de las grandes vías que nos de explicación antes de irse de viaje por que ella tiene que dar declaraciones de esto, tenemos que mirar que se va hacer, el servicio de taxis se encuentra en clara desventaja frente a las plataformas como Uber, que sin pagar cupos o impuestos se están usufructuando de esta actividad.

**PRESIDENTE:** Teniendo en cuenta el tiempo que llevamos en sesión quiera preguntarle a la corporación que si se quiere declara en sesión permanente.

**SECRETARIO:** Aceptan Presidente.

**CONTINUA EL CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ:** Gracias Presidente, continua con la presentación de un video, proponemos como solución de agrupar a 5 profesionales que sepan de urbanismo y trabajar para presentar os proyectos para la ciudad de movilidad que puedan ser inscritos ante el gobierno nacional; además, que se impulsen



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

14

proyectos de formación a los taxistas, no solo en atención al usuario sino también en turismo donde se le enseñe el valor histórico que ellos sirvan de guías que el que se capacite el carro sea pintado con una franja blanca para que el turista los identifique; y que se promueva la construcción de parqueaderos verticales que son muy útiles para economizar espacio, yo termino aquí y si es posible darle la oportunidad para que en 3 minutos nos dé un concepto al señor Francisco Jiménez.

PRESIDENTE: Concedido Concejal Pion.

SEÑOR FRANCISCO JIMENEZ: Muchas gracias señor Concejal y a la Mesa Directiva por la oportunidad, hablando con el concejal y quiero puntualizar en 5 aspectos, el primero Cartagena es una ciudad turística que nos da la oportunidad de engrandecer el taxismo en esta ciudad, sería bueno que revisen los taxistas que tiene la tarifa más costosa del país, lo bueno es que el Estado, el Distrito se pongan en cintura, que hagan como en Medellín o en Montería donde todos se aliaron con el distrito y coloque una tarifa y puedan tener contrato laboral y ellos tienen los mejores carros porque ellos valoran su trabajo los invito a que ayuden a este gremio de esta ciudad.

PRESIDENTE: Vamos a escuchar al Director del Datt.

DOCTOR EDILBERTO MENDOZA GOMEZ DIRECTOR DEL DATT: Bueno voy a tratar de puntualizar algunos puntos de lo que han tocado aquí en el día de hoy, realizar reuniones periódicas con los administradores, los amigos taxistas que están aquí presente identificar que están pasando por momentos difíciles, como administración admitimos algunas debilidades, como la falta de control en las capacitaciones de los taxistas, aquí hay que sacar una posición positiva a esta situación, la idea es que nos sentáramos en la misma mesa y sacáramos una conclusión para el gremio, tendríamos que hacer una matriz dofa donde miremos las debilidades, las fortalezas, dentro del compromiso que asumimos es la capacitación de los 12.000 taxistas y a partir de ahí con el Sena, con Surtigas y Pro turismo hicimos un convenio para capacitar a 12.000 taxistas, en el día de ayer lo iniciamos con 280 taxistas, el tema del control operativo, a pesar de la debilidad del talento humano hemos hecho esfuerzo por contrarrestar el transporte no autorizado en lo que va del año son 400 conductores sancionados y hay una directriz de atacar el problema de transporte informal de la ciudad de Cartagena, no solo eso tengo que tener gente en toda la ciudad, el transporte colectivo, el mototaxismo, los barrios que tienen restricción de parrilleros, son un sin número de contradicciones, es bueno que la ciudadanía los conozca nosotros hacemos muchos esfuerzos, me ha tocado coordinarlos para hacer percepción de control en la ciudad, por parte de los taxistas identificamos debilidades en la calidad de servicio, la presentación personal, la capacitación, se generó una campaña de los taxistas buenos somos más, yo pretendo demostrar que cada uno de los actores tienen una debilidad, en las empresas se han sancionado 69 empresas, identificamos las debilidades y estamos dispuestos a trabajar en lo que nos corresponda, la Administración está



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

15

dispuesta a trabajar por el gremio, necesito que nos sentamos en la misma mesa, postulemos soluciones, pero quitándonos los guantes entre los taxistas los administradores todos tenemos debilidades, todos tenemos que aportar para sacar adelante la problemática del laxismo, Javier Buitrago decía algo muy importante el tránsito no determina a quien se le da la licencia de tránsito hay unos requisitos que deben cumplir ellos deben ir a una escuela y pasan un certificado médico y esos son los requisitos para la licencia, la debilidad está en la auto escuela que sin tener la pericia el conocimiento como tal le dan el certificado y el tránsito se la tienen que otorgar porque eso establece las normas y no se le puede negar, el problema de la tarifa de la seguridad social el servicio de transporte individual es un servicio público administrado por particulares, los acuerdos de particulares lo tiene que regular el Ministerio de trabajo, que estamos haciendo verificando las empresas las normas, tenemos que procurar normalizar el sistema de transporte de taxi, tenemos que mirar las ideas, se requiere que el servicio de transporte lo podamos regular los 5600 taxis, tenemos que mirar quienes son los conductores cuales son los recorridos, el organismo de tránsito en ese punto no tiene restitución, hemos realizado operativo a todos, cuando nos reunimos con los moto taxistas es que los estamos atacando solo a ellos, cuando nos reunimos con los demás también dicen lo mismo, nosotros estamos atendiendo las quejas de la ciudadanía, lo que decía el señor abogado en cuanto a las multas si tienen los elementos para debatir, no sé en cuanto puede llegar el organismo de tránsito a accederse, se adoptan las medidas, la cartera del tránsito está en \$250.000.000 y estamos esperando que transcriban podrá no pagar, yo le invito como abogado a debatir esto, consecuente al final con lo que dice el Concejal pion estaríamos en disposición a dar claridad sobre este plan en la ciudad de Cartagena, las capacitaciones están avanzando y los taxistas están asistiendo con buenas comodidades con los organismos del Sena, los parqueaderos están en el plan de movilidad, estoy dispuesto a desarrollar este equipo de trabajo está dentro de nuestras actividades, la verdad es que todas las propuestas estoy con la actitud de trabajar con propuestas positivas que permitan mejorar el sistema de transporte individual, el tema de UBER lo tenemos que confrontar con competitividad, no lo llamemos engaño, solo con represión no podemos acabar a UBER tenemos que prestar un buen servicio a la ciudadanía con todos esos elementos creo que podríamos contrarrestar,, tenemos que hacer las labores pero no va hacer la solución definitiva, la solución está en que nos sentemos y busquemos la mejor salida para la ciudadanía, Presidente es todo.

**PRESIDENTE:** Ha sido muy importante el aporte de los taxistas de las empresas, tiene el uso de la palabra el concejal Américo Mendoza.

**CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP:** Gracias Presidente, teniendo en cuenta los amigos taxistas que están hoy presenta que se decidió no invitar a la comunidad para hacer un debate técnico pero no él no está la comunidad aquí ya se hubieran hablados por que el sistema de taxi es malo, yo tengo amigos taxistas pero el día sábado yo fui testigo me toco para más de 6 taxis para que me llevaran al Sao y



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (14 de Marzo de 2017)

16

ninguno accedía y e que cogí me toco aceptar que me cobrara lo que q2uizo porque ellos tienen sus condiciones para movilizarse de un sitio a otro es que le paguen más de la tarifa, yo quiero llamar la atención de un sentido e s que el dialogo tiene que ser de doble vía, está bien que las intervenciones han sido con altura porque lo que sucede en la calle es diferente a lo que estamos viviendo acá, nosotros queremos que los taxistas, sean decentes, transparentes y eso es el problema, la percepción que hay en la calle del taxista no es la mejor, lo estoy haciendo de la mejor forma para buscar un equilibrio en esa parte, la ciudad necesita soluciones, yo me preocupa cuando un taxista dice que no va para allá, que sentirá el cuándo le pase lo mismo, yo en el día de hoy no quiero dejar pasa la oportunidad, para felicitar a cesar porque debate se ha movido en un ambiente novedoso y que va arrojar las expectativas para la ciudad y ustedes también tienen que buscar que la profesión sea la mejor, sino hay calidad en el servicio se va a preferir el servicio clandestino, la gente que use UBER es porque es un vehículo cómodo y que van a donde le digan, tenga la certeza que la consolidación del moto taxi es por la mala calidad de los servicio de la ciudad, entonces aquí estamos para decirnos las cosas como son, repito no lo ponen como cuestionamiento en todo el sentido de la palabra, sino darle un volcamiento a la prestación del servicio en la ciudad, esto es un buen inicio pero hay que entrar a trabajar esto para que la calidad del servicio mejores.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Conejal Luis Cassiani.

CONCEJAL LUIS JAVIER CASSIANI VALIENTE: Gracias Presidente, yo quiero hacer un aporte muy importante que tajo el señor Alfonso Julio y es la legalización laboral de los taxistas, eso es una problemática desde hace año, es una realidad y eso vienen sucediendo hace mucho tiempo quiero hacerle un llamado al señor Brito es a la formación laboral de los taxistas, dentro de la ciudad hay muchos gremios organizados, el llamado es que vamos a empezar a tratar el tema de la contratación laboral, quiero decirle a los taxistas que me sumo a esa iniciativa y me preocupa que no esté el Ministerio Laboral yo como Concejal me voy a poner en esta tarea, los taxistas hoy quedo demostrado de que son trabajadores como cualquiera en una empresa, así que empecemos a regular la contratación laboral de los taxistas en Cartagena,

PRESIDENTE: Concejal Javier Curí.

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Gracias Presidente, la proposición que presento el Concejal Pion que tiene muchos aspectos quiero referirme en particular a la situación de los taxistas, mucho de los problemas que yo siempre me he preocupado es la situación del empleo, muchos taxistas están sufriendo, esto del plan de movilidad tenemos un plan desde mucho años, la administración pública a intentado poner sus esfuerzos para resolver los problemas económicos de la ciudad, primero hay empezar por saber cuál es el servicio público que se presta, a diferencia de otros servicios tiene una característica es que se presta puerta a puerta y que tienes un desplazamiento rápido,





## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

17

tienen comodidad, confort, lujo, esas particularidades del servicio de taxi en el mundo siempre es más costoso, ese servicio sirve a una demanda que tienen 3 tipos de segmentos en el mercado, el servicio de despacho, el de la calle y el de contrato, estas tres demandas que suplen este gremio pero lamentablemente se ha venido desplazado por un sin número de circunstancias y la principal es que el día de hoy es la informalidad, yo estoy seguro que si le pregunta a una persona que si quiere ser taxista y te dice que no, muchos se meten a este servicio por no tener otra oportunidad laboral, hay muchas personas profesionales que lo están ejerciendo, este servicio está sometido a muchas cosas a la guerra del centavo, del rebusque, quien le ha dicho un taxi pequeño está diseñado para prestar un servicio cómodo, sabemos que no cabe ni la maleta, los diseños en los servicios de taxi en Londres es diferente, porque nos tienen viviendo en un tipo de informalidad, aunque es la que está generando empleos en la ciudad, estamos pasando un proceso de desadaptación social, nos tiene condicionado a una serie de procesos y que definitivamente el estado tiene la obligación de tratar de resolver esa falla del estado, hace apremiante que el Estado y el gobierno local regulen la profesionalización de este servicio, sugiero al gobierno local que atienda la gestión que viene adelantando el Sena para que se cree un Centro Logístico y de Transporte en la ciudad, desde donde se podría emprender dicha profesionalización, 4 hectáreas para que el Sena coloque esa localización un centro logístico y transporte y pueda este gobierno buscar solución a los taxistas, buscar unos mejores acuerdos y acuerdo en los intereses del capital que monopolizan la propiedad del vehículo y los trabajadores, finalmente quiero dejarle al Gobierno y al gremio que se guíen un poco por el ejercicio que se viene haciendo en Bogotá que son 50.000 taxistas, aquí no se va a mejorar sino se mejora la situación de igualdad, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Barrios.

CONCEJAL CARLOS ALBERTO BARRIOS GOMEZ: Gracias Presidente, después de escuchar los diferentes planteamientos, hay que hacer muchas cosas, creo que se han hecho muchas cosas con pocos recursos, se requieren varios elementos para mejorar la prestación del servicio y la movilidad en la ciudad: una planta de personal suficiente en el DATT, porque la ciudad ha crecido y la movilidad igual, tarifas de taxis visibles a los usuarios, obligación del pago de impuestos por parte de los Administradores de taxis, ellos no pagan impuestos sino que se embolsillan la plata, la implementación del taxímetro y debe ser visible para los usuarios, la forma que se pueda controlar a los administradores, donde hay comité que verifique la función de ese taxímetro y distribución equitativa del producido diario, eso puede ser una solución para la de las tarifas, entonces eso puede ser una gran solución, si el propietario está de acuerdo creo que va a beneficiar a los usuarios, hay que buscar la manera de combatir la informalidad es unírsele a ellos y mayor inversión en la malla vial con el impuesto de rodamiento por que el Datt es el que sabe cómo están las vías, muchas gracias.



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

Acta (14 de Marzo de 2017)

18

CONCEJAL LUIS JAVIER CASSIANI VALIENTE PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Rodrigo reyes.

CONCEJAL RODRIGO RAUL REYES PEREIRA: Gracias Presidente, veo que han venido varios funcionarios y me llama la atención la respuesta del Director de espacio público que a medida es que los recursos que tenían se los quitaron para dárselos a planeación en parte la problemática obedece es a la mala asignación de los recursos con que cuentan las secretarías y dependencias del Distrito, a parte den la problemática social el presupuesto del DATT es irrisorio en comparación con el de otras secretarías y dependencias, lo cual dificulta en gran medida la operación efectiva de este departamento administrativo, esta secretaria tiene las funciones pero no tiene los recursos, la Corporación debe asumir un compromiso serio en la redistribución del presupuesto distrital una vez sea presentado por el gobierno local, yo creo que deben hacer una distribución de la planta administrativa, yo quisiera saber cuántos son de plantas, yo creo que el Concejo debe mirar este presupuesto y asignar herramienta a las secretarias, no se sabe que es lo que hace cada quien, por eso si se tiene claridad de esto va pasar el tiempo y no pasa nada, aquí en Cartagena no hay muchas vías y otras secretarias tienen más dinero, hay que organizar el presupuesto y darles los recursos a los que verdad los necesiten hay que mirar eso para que puedan responderle a la ciudad por que tienen las herramientas de trabajo, la parte administrativa, la estructura del Distrito tiene que fortalecerse ya, ya debe haber personal de planta, es momento de darle fortaleza a las secretarias que tienen la responsabilidad de la movilidad.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Cesar Pion.

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, yo quiero ya para redondear lo que digo el concejal Reyes en todo el aprecio que tiene el colega no se puede decir que no se invita sin tener conocimiento, y que no se trate la seriedad, si algo yo conozco bien es la Administración y las funciones, hay que ser prudente no podemos echarle agua a las colegas, no son lo mismo las otras ciudades que Cartagena, aquí tenemos el ingresos más bajo en toda la costa y como decían ahorita que hay que competir con servicios no, porque eso se llama en economía el desajuste de los servicios económicos, cuando usted fortalece un sector desfavorece a muchas familias, ese desajuste del des favorecimiento económico ahí es donde hay que mirar, eso es una discusión integral de la economía, yo si quería que espacio público estuviera aquí, que planeación estuviera aquí, porque aquí hay fortalecer es el comercio, porque no negociamos el peaje, la concreción, aquí no tenemos recursos, hay que hacer un fortalecimiento tributario al máximo, en lo demás tiene la razón pero lo que no acepto es que me diga que somos inseríos.

PRESIDENTE: Concejal Rodrigo Reyes

CONCEJAL RODRIGO RAUL REYES PEREIRA: Gracias Presidente, si hablamos desde el punto de entrada yo en ningún momento dije que los



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (14 de Marzo de 2017)

19

concejales son inseríos, quiero que se entiendan de las mejores maneras y hay que usar bien el presupuesto, yo no estoy diciendo que los Concejales son inseríos, lo que estamos buscando es que a través del tiempo se vayan estructurando el personal, y que las competencias que tienen los funcionarios no son las mejores, pero si lo agredí le pido disculpas.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Edgar Mendoza.

CONCEJAL EDAR ELIAS MENDOZA SALEME: Gracia Presidente, en cuanto a la discusión de los taxistas el Estado no ha sido omisivo en la reglamentación de la prestación del servicio de taxis, y que las distintas normas emitidas para este fin dan cuenta de eso el Decreto 1047 obliga a las empresas a afiliarse a los taxistas al régimen de seguridad social, y a comprarles una póliza de seguridad, toda vez que los turnos nocturnos podrían poner en riesgo sus vidas, la Corte Constitucional también ha emitido sentencias a favor de este gremio, concediéndoles el derecho a contar con una póliza de muerte o incapacidad parcial o total, que estamos haciendo en la ciudad, la institución, la verificación del cumplimiento de estas normas no es responsabilidad solo del Ministerio del Trabajo, sino también de la autoridad territorial de tránsito y transporte, cuantos procesos administrativo se están llevando a cabo yo creo que se deben poner en cintura a todas esas empresas que no están cumpliendo, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levantó la sesión y se convocó para mañana 15 marzo, a las 8:30 a.m.  
\*\*\*\*\*

**LUIS JAVIER CASSIANI VALIENTE      AROLDO CONEO CARDENAS**

Presidente

Secretario General

Transcrita por  
Astrid González Barrios